

## **CRONOLOGÍA . HISTORIA DE ESPAÑA**

**1700.-** Muerte de Carlos II. Felipe V nuevo rey de España. Dinastía de los Borbones en España. Guerra de Sucesión

**1707-1716.-** Decretos de Nueva Planta: se implanta en España un nuevo modelo político absolutista y centralista opuesto al anterior de los Austrias.

**1713.-** Tratado de Utrecht: Finaliza la guerra de sucesión. Felipe V es reconocido como rey de España y a cambio de ceder a otras potencias los territorios europeos que aún conservaba (Flandes, Nápoles y Sicilia, Menorca, Gibraltar...)

**1759.** Comienzo del Reinado de Carlos III

**1788.** Comienzos del Reinado de Carlos IV

**1808.-** Encuentros de Bayona: Fernando VII y Carlos IV acuden a Bayona por mandato de Napoleón. Destierro de Bayona. Comienza la Guerra de la Independencia

**1812.** Año en el que las Cortes de Cádiz aprobaron la primera constitución española. Con ello se terminaba con el poder absoluto del Rey y se establecían los fundamentos del régimen liberal en España.

**1820.** Un pronunciamiento militar de las tropas destinadas a embarcar rumbo a América para combatir a los insurgentes, dirigido por Riego, obligó al Rey Fernando VII, incapaz de controlar a los rebeldes, a jurar la Constitución de 1812. Se iniciaba así una nueva y breve etapa de la Historia de España, el Trienio Constitucional.

**1823.** En este año un Ejército francés penetró en España para reponer en el Trono como monarca absoluto a Fernando VII. Sin encontrar apenas resistencia, estas tropas recorrieron el país, derrotaron a los partidarios del liberalismo, terminando con el Trienio Liberal, y restablecieron el poder absoluto de Fernando. La Constitución de 1812 fue definitivamente suspendida y nunca más volvería a estar en vigor.

**1833.** Este año murió el último monarca absoluto de España, Fernando VII. Dejó como heredera una hija de tres años, Isabel, la futura Isabel II. Se encargó de la Regencia su viuda María Cristina de Borbón que para hacer frente a las reclamaciones al trono de su cuñado Carlos María Isidro de Borbón, apoyado por los absolutistas, debió buscar la ayuda de los liberales. Se iniciaba así en medio de un conflicto civil (Guerras Carlistas) el esfuerzo definitivo por consolidar un régimen liberal en España.

**1868.** En septiembre de ese año, un pronunciamiento militar iniciado en Cádiz y dirigido por un grupo de generales descontentos, daría paso a la llamada “revolución de septiembre” o “Gloriosa”, que expulsó de España a la Reina Isabel II. Se abría así una

nueva etapa de la Historia de España, el Sexenio Democrático, durante la cual se ensayaron novedosas fórmulas políticas.

**1873.** La abdicación de Amadeo I como Rey de España, en febrero de ese año, dio paso a la proclamación de la I República. En sus escasos meses de vida, llenos de graves tensiones políticas y sociales, varios destacados políticos republicanos trataron de estabilizar la situación, pero en enero de 1874 un golpe militar disolvió el Parlamento y abrió las puertas a la restauración, mediante otro golpe militar, de los Borbones en el Trono de España.

**1898.** La guerra que venía desarrollándose en las últimas colonias españolas en América y Asia entre el Ejército español y aquellos que buscaban la independencia de estos territorios, desembocó en la intervención de los Estados Unidos de América. En la primavera de ese año el Ejército norteamericano desembarcó en Cuba y derrotó a las tropas españolas. El doble desastre de la escuadra nacional en Cuba y Filipinas hizo inviable la continuación del conflicto y ese mismo año España reconoció la independencia de Cuba y Filipinas y entregó la isla de Puerto Rico a los Estados Unidos.

**1923.** Agotada políticamente la monarquía de Alfonso XIII, que debía hacer frente, además, a una difícil situación en Marruecos, el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, protagonizó, en septiembre, un pronunciamiento, al que no se opuso el Rey. Primo disolvió el Parlamento y terminó con la vida constitucional, gobernando durante más de seis años, como Dictador.

**14 DE ABRIL DE 1931.** Este día fue proclamada en España la Segunda República, como consecuencia del resultado de las elecciones municipales celebradas el día 12, que supusieron un triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en las ciudades. Aunque globalmente la Monarquía venció en los ámbitos rurales, el Rey Alfonso XIII decidió abandonar el poder y se marchó a Italia.

**OCTUBRE DE 1934.** El anuncio de la entrada de ministros de la CEDA en el Gobierno de la República llevó a fuerzas de izquierda y regionalistas a organizar una sublevación, con muy diferentes objetivos. La sublevación tuvo dos focos principales, Asturias y Cataluña. En esta región el intento de sedición de la Generalidad fue fácilmente controlado por el Ejército. Los sucesos más importantes tuvieron lugar en Asturias. Los mineros se apoderaron de los pueblos asesinando a guardias civiles y religiosos. El Gobierno de la República envió al Ejército que tras duros combates, en los que participó la Legión, controló la situación. Una fuerte represión recayó sobre las organizaciones obreras.

**18 DE JULIO DE 1936.** Iniciada la sublevación de las tropas acantonadas en Melilla contra el Gobierno de la República en la tarde del 17, al día siguiente el movimiento

subversivo se generalizó a otras partes del territorio nacional. El general Franco, comandante militar de Canarias, emitió un bando declarando el estado de guerra en Marruecos y animando a las demás guarniciones a seguir su ejemplo para salvar a España. Aunque en muchos sitios la sublevación se retrasó días, esta fecha pasó a ser un símbolo para el régimen de Franco que la convirtió en su efemérides más destacada.

**1º DE ABRIL DE 1939.** Ese día el general Franco emitió el último parte de guerra en el que afirmaba que “cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han ocupado nuestras tropas los últimos objetivos militares”. Ocupada sin lucha la ciudad de Madrid a fines de marzo, con la llegada de las tropas de Franco a los puertos de la costa levantina finalizaba la Guerra Civil que había comenzado en 1936. Para los vencidos que no lograron salir de España comenzaba una fase de penalidades.

**20 DE NOVIEMBRE DE 1975.** En este día falleció el general Francisco Franco Bahamone, Jefe del Estado y Dictador de España. Con ello se cerraba una etapa de casi 40 años durante la cual el poder fue ejercido de forma personal y con carácter absoluto por Franco. Su dictadura fue una de las más longevas de Europa.

**1978.** En este año las Cortes Constituyentes, elegidas en junio del año anterior, pusieron a punto una Constitución democrática que fue aprobada en referéndum por el pueblo español a fines de año. Se establecía una monarquía constitucional, con una completa declaración de derechos individuales y sociales y se posibilitaba una amplia descentralización, con el generoso reconocimiento de la realidad autonómica.

**23 DE FEBRERO DE 1981.** Este día se produjo un intento de golpe de estado protagonizado por algunos mandos de la Guardia Civil y del Ejército. El teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero, al frente de un grupo de guardias asaltó el Congreso de los Diputados, que estaba en aquellos momentos procediendo a la elección del nuevo Presidente del Gobierno Leopoldo Calvo Sotelo, y secuestró a los ministros y diputados. En Valencia el capitán general, Milans del Bosch, declaró el estado de guerra y se apoderó de la ciudad. La firme actitud del Rey Juan Carlos en defensa de la democracia hizo fracasar la intentona militar y los principales encartados fueron detenidos y condenados a penas de prisión.

## **PERSONALIDADES DE LA Hª DE ESPAÑA**

**ALCALÁ ZAMORA TORRES, NICETO (1877-1949).** Político,. Adscrito desde muy joven al partido liberal, ocupó varias carteras ministeriales con la monarquía de Alfonso XIII ( ). Decepcionado por el apoyo del rey a la dictadura de Primo de Rivera, se pasó al republicanismo. Participó en el pacto de San Sebastián, presidiendo su comité revolucionario. En abril de 1931 fue presidente del gobierno provisional de la II República. Católico practicante, dimitió cuando las Cortes Constituyentes aprobaron los

artículos referentes a las nuevas relaciones Iglesia-Estado. En diciembre de 1931 fue elegido presidente de la república, cargo en el que permaneció hasta abril de 1936, cuando fue destituido por los partidos de izquierda. Al iniciarse la guerra civil marchó al exilio y murió en Argentina.

**ALFONSO XII.** (1857-1885). Rey de España. Hijo de Isabel II. En 1868, tras la revolución de septiembre, marchó con su madre al exilio. Estudió en el Colegio militar inglés de Sandhurst, desde donde por indicación de Cánovas del Castillo lanzó en 1874 un Manifiesto ofreciéndose a España, prometiendo conciliar los avances del siglo liberal y la tradición católica española. Tras el pronunciamiento de Martínez Campos en diciembre de 1874 fue proclamado Rey de España. Gobernó apoyándose alternativamente en los dos grandes líderes políticos del momento: Cánovas (conservador) y Sagasta (liberal). Murió de tuberculosis a los 27 años.

**ÁLVAREZ MENDIZÁBAL, JUAN** (1790-1853). Comerciante gaditano de ideas liberales. Colaboró con Riego en su pronunciamiento. Muy comprometido con el liberalismo exaltado y progresista, en 1823 debió exiliarse. Tras la muerte de Fernando VII regresó a España en 1835 fue nombrado por la Regente María Cristina Presidente del Gobierno. Procedió a la desamortización de los bienes del clero regular, a fin de mejorar la situación de la Hacienda para financiar la guerra contra los carlistas. Dimitió y en 1836 fue Ministro de Hacienda, iniciando la desamortización de los bienes del clero secular. Volvería a ser brevemente Ministro de Hacienda en 1843, pero a la caída de Espartero debió exiliarse de nuevo.

**AMADEO I** (1845-1890). Príncipe italiano, hijo del Rey Víctor Manuel II de Italia, que fue elegido Rey de España en 1870. Como la Constitución de 1869 creaba una Monarquía Constitucional y se había expulsado a los Borbones hubo que buscar una Rey en las Cortes europeas, optándose por Amadeo. Llegó a España en diciembre de 1870 y fue un verdadero monarca constitucional, aunque no logró granjearse las simpatías de la población. La gravedad de los problemas y las grandes dificultades encontradas le movieron a abdicar el Trono y abandonó España en febrero de 1873, proclamándose entonces la I República.

**ARIAS NAVARRO, CARLOS** ( 1908-1989). Doctor en derecho y notario, en 1937 actuó como fiscal del ejército en Málaga. Gobernador civil de León, de Tenerife y de Navarra. Director General de Seguridad entre 1957 y 1965 y alcalde de Madrid entre 1965 y 1973. En junio de este año fue nombrado Ministro de la Gobernación en el gobierno de Carrero Blanco. A la muerte de éste fue nombrado presidente del gobierno y tuvo que hacer frente a la grave crisis final del régimen de Franco. Muerto Franco el rey Juan Carlos le ratificó en el cargo. Fue incapaz de llevar a cabo la política reformista que la monarquía pretendía encarnar. En junio de 1976 el rey forzó su cese. Fracasó en las primeras elecciones democráticas, de junio de 1977, en su intento de llegar al Senado, retirándose de la política.

**AZAÑA DIAZ, MANUEL** (1880-1940). Político y escritor. De familia acomodada, estudió Derecho y fue alto funcionario del Ministerio de Justicia. Dedicado a la política, se afilió al republicanismo durante la Dictadura de Primo de Rivera y participó en 1930 en el Pacto de San Sebastián. Al proclamarse la II República fue nombrado en abril de 1931 Ministro de la Guerra en el Gobierno Provisional. A fines de 1931 fue elegido Presidente de Gobierno, cargo que ocupó hasta 1933 llevando a cabo una amplia política de reformas que sin atraer el apoyo de los obreros le granjeó el odio de las derechas. Tras las elecciones de febrero de 1936 volvió a ser Presidente del Gobierno, pero en mayo de ese año, destituido Alcalá Zamora, Azaña fue elegido Presidente de la República. Al final de la Guerra Civil se exilió en Francia y dimitió del cargo de Presidente, muriendo poco después.

**BRAVO MURILLO, Juan** (1803-1873). Político español, nacido en Fregenal de la Sierra (Badajoz). Abogado, desempeñó diversos cargos judiciales y se inició en la vida política en las filas del partido moderado como Diputado a Cortes en 1837. Conspiró contra Espartero, por lo que debió huir a Francia en 1843. Vuelto a España, alcanzó un gran protagonismo político durante la década moderada. Fue Ministro de Gracia y Justicia en 1847 y de Hacienda en 1849. En 1851 fue nombrado Presidente del Gobierno. Defensor del liberalismo doctrinario, en llegó a proponer un cambio constitucional en sentido autoritario lo que supuso su caída del poder en 1852. Reformó la Deuda Pública y firmó el concordato con la Santa Sede. En 1854 con la vuelta de Espartero al poder debió exiliarse de nuevo a Francia.

**CALATRAVA, JOSE MARÍA.** Político liberal extremeño. Nació en Mérida en 1781. Comenzó su formación en el Seminario de San Atón de Badajoz, pasando luego a Sevilla donde estudió Leyes. Durante la Guerra de la Independencia fue vocal de la Junta Suprema de Extremadura y en 1812 fue elegido Diputado a Cortes. En 1814 con la vuelta el absolutismo, fue enviado a presidio. Liberado en 1820, recuperó su protagonismo público durante el Trienio Liberal, siendo nombrado Ministro de Gracia y Justicia en 1823. Intervino activamente en la redacción del primer Código Penal español, el de 1822. Restablecido el absolutismo, debió marchar al exilio, viviendo en Portugal, Francia e Inglaterra. Regresó a España a la muerte de Fernando VII y durante la minoría de edad de Isabel II logró su máxima preeminencia pública. En 1836 fue Presidente del Consejo de Ministros, en 1839 Presidente de las Cortes y en 1841 Presidente del Tribunal Supremo. Diputado electo a Cortes por la provincia de Badajoz en 1843. Falleció en Madrid en 1847.

**CALVO SOTELO, JOSE.** Político español, nacido en la localidad gallega de Tuy en 1893. Dedicado durante la monarquía de Alfonso XIII a la política en las filas del maurismo, fue diputado a Cortes y gobernador civil. Durante la Dictadura de Primo de Rivera ocupó altos cargos. Como Director General de Administración Local, en 1924 redactó el Estatuto Municipal que reorganizó la vida local. Ministro de Hacienda desde 1925, creó la CAMPSA. Al llegar la República marchó al extranjero de donde regresó en 1934. Fue elegido diputado a Cortes y en la Cámara destacó por su constante crítica a la política de izquierdas. Su asesinato en Madrid el 13 de julio de 1936 por miembros de las

fuerzas de orden público fue un factor que aceleró la sublevación militar de pocos días después..

**CALVO SOTELO, LEOPOLDO.** Político español. Ingeniero de Caminos, desempeñó diversos cargos en importantes empresas. Muerto Franco, en diciembre de 1975 fue nombrado Ministro de Arias Navarro. En julio de 1976 pasó a ser, con Suárez, Ministro . Entró a formar parte de UCD . En 1980 pasó a ser Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos. Tras la dimisión de Adolfo Suárez fue elegido en febrero de 1981 Presidente del Gobierno. Derrotado en las elecciones de 1982, abandonó la política activa.

**CAMPOMANES:** Pedro Rodríguez Campomanes, conde de Campomanes. Economista y político del reinado de Carlos III. En 1783, es nombrado presidente del Consejo de Castilla y desde ese puesto lleva a cabo sus ideales ilustrados. Intervino antes en la expulsión de los jesuitas y en los proyectos de repoblación de Sierra Morena. Fue defensor del poder libre del Estado frente a la Iglesia (regalismo) Propugnó una reforma agraria que plasmó en sus *Memoriales Ajustados*. Del mismo modo, intento impulsar la industria y el comercio libre frente a los gremios; fomento de la industria popular (1774). También presidió la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid.

**CANALEJAS MÉNDEZ, JOSÉ** (1854-1912). Político. Republicano en su juventud, se pasó luego al partido liberal de Sagasta, en el que alcanzó un gran protagonismo, siendo varias veces ministro. Al desaparecer aquél, Canalejas encabezó la corriente llamada demócrata. En 1910 el Rey le nombró Presidente del Gobierno e inició una política de reformas, que encontraron grandes obstáculos (ley del candado contra las órdenes religiosas, servicio militar obligatorio, mancomunidades). Su obra se vio interrumpida violentamente al ser asesinado Canalejas en Madrid por un anarquista en noviembre de 1912.

**CANOVAS DEL CASTILLO, ANTONIO** (1828-1897). Político, escritor e historiador. Estudió Derecho en Madrid, donde inició su carrera política en la Unión Liberal de O'Donnell, para quien redactó el Manifiesto de Manzanares. En la última etapa del reinado de Isabel II ocupó diversos ministerios. No participó en la Revolución de 1868 y durante el Sexenio Democrático organizó el partido alfonsino, que defendía el regreso al Trono de los Borbones en la persona del hijo de Isabel II. Tras el pronunciamiento de Martínez Campos a fines de 1874 se convirtió en el político más representativo del último cuarto del siglo XIX en España. Jefe del Partido Conservador, fue varias veces Presidente del Gobierno. Fue asesinado por un anarquista en un balneario donde veraneaba.

**CARLOS III:** (1759-1788). Hijo de Felipe V, sucede a su hermanastro Fernando VI. Anteriormente había sido rey de Nápoles. Carlos aplicó en España las doctrinas del despotismo ilustrado, con ilustres ministros como *Esquilache* y los condes de *Aranda*, *Floridablanca* y *Campomanes*. Impulsó el avance de la agricultura, promovió fábricas y eliminó el monopolio comercial de Sevilla con las colonias americanas. En su reinado surgen *las Sociedades Económicas de Amigos del País*, que ayudaron a difundir la cultura

y la formación. Firmó el Tercer Tratado de Familia con Francia (1761) y ello nos llevó a participar en la guerra de los Siete Años y en la independencia de Estados Unidos (1775). Expulsó a los jesuitas (1767) porque les acusaba de distintos conflictos. Por sus reformas urbanísticas en Madrid, es conocido como *el mejor alcalde de Madrid* (Observatorio Astronómico, Museo el Parado, Jardín Botánico, Puerta de Alcalá...)

**CARLOS MARÍA ISIDRO DE BORBÓN** (1788-1855). Hijo de Carlos IV y hermano de Fernando VII. Como éste no tuvo hijos en sus tres primeros matrimonios, Carlos comenzó a postularse como heredero apoyado por las fuerzas más tradicionales del Antiguo Régimen. El nacimiento, del cuarto matrimonio del Rey, de la princesa Isabel en 1830 planteó una delicada cuestión. Porque la tradición dinástica introducida por los Borbones en España excluía a las mujeres del Trono. Una norma de 1789 había anulado esta práctica, pero no había sido puesta en vigor. De esta forma al morir Fernando VII, Carlos reclamó la Corona, nominándose Carlos V. Sus partidarios, absolutistas, se levantaron en armas y comenzó la I Guerra carlista. Al finalizar ésta se exilió en Francia y en 1845 entregó sus derechos al Trono a su hijo el Conde de Montemolín, llamado Carlos VI.

**CARRERO BLANCO, LUIS ( 1903-1973)**. Militar y político. Oficial de marina se convirtió en el más estrecho colaborador de Franco durante más de treinta años. Tras ocupar diversos cargos de confianza, en 1951 fue nombrado ministro y ya no abandonaría el gobierno, al mismo tiempo que continuaba su carrera militar, donde alcanzó el grado de almirante. En 1973 Franco le nombró Presidente del Gobierno, pero seis meses después murió asesinado en un atentado de la banda terrorista ETA.

**DONOSO CORTES, JUAN** (1809-1853). Político y pensador nacido en la localidad pacense de Valle de la Serena. Destacado escritor, que se movió en las filas del pensamiento conservador tradicional, fue diputado a Cortes y embajador. Partidario de Isabel II, fue secretario de su madre, a la que acompañó al exilio en 1840. Los sucesos revolucionarios de 1868, que vivió en Berlín, le impresionaron mucho y le llevaron a fortalecer su catolicismo. En 1851 publicó Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo.

**ELVIRO BERDEGUER, ANTONIO NORBERTO**. Nació en Salorino en 1892 y en 1917 logró en la Universidad de Valladolid el título de Licenciado en Medicina. Aunque fue profesionalmente un médico rural, su legado a la posteridad no tuvo nada que ver con el ámbito de la Medicina. Desplegó su actuación pública en el seno de dos de los movimientos sociales desarrollados en Extremadura en el primer tercio del siglo XX, el regionalismo y el socialismo, que buscaban, en distinto grado y con orientaciones diferentes, una transformación de las relaciones sociales y políticas. El centro de sus preocupaciones era el campesinado modesto. Fue un personaje histórico muy representativo de las convulsas décadas iniciales del siglo XX. Como regionalista hizo público en 1920 un Manifiesto a la Opinión Pública Extremeña, en el que defendía, bajo el lema «Extremadura para los extremeños», diversas reformas económicas y

sociales. Visto el escaso éxito logrado en sus campañas de propaganda, se aproximó al Partido Socialista Obrero Español, convirtiéndose durante la Segunda República en uno de sus más destacados difusores. En 1935 lanzaría un nuevo Manifiesto a las Organizaciones Obreras de orientación ugetista de la provincia de Cáceres, urgiendo su reconstrucción. Al comenzar la Guerra Civil fue detenido y fusilado en Cáceres en diciembre de 1936.

**ESPARTERO, BALDOMERO** (1793-1879). Militar y político español. De ideas liberales progresistas, luchó contra los absolutistas en la primera guerra carlista. Fomentó hábilmente las divisiones entre los mandos carlistas y atrajo a Rafael Maroto hacia las conversaciones de paz que terminaron con el Convenio de Vergara ( 31 de julio de 1839), que puso fin a la guerra. Este éxito político le encumbró (siendo de origen humilde recibió varios títulos nobiliarios: Príncipe de Vergara, Duque de la Victoria) y fue nombrado Regente del Reino en la minoría de Isabel II (1840-1843). Atacado por los moderados, debió exiliarse a Inglaterra. Presidente del gobierno en varias ocasiones (1837;1840-1841;1854-1856), alcanzó tal popularidad que en 1869 se le llegó a ofrecer la Corona de España.

**Felipe V:** (1700-1746). Primer rey de la dinastía Borbón en España. Designado heredero al trono español por Carlos II, que no tenía descendencia. Su nombramiento provocó la Guerra de Sucesión española (ver Carlos II). Centraliza el gobierno con los Decretos de Nueva Planta, por los cuales arrebató a Aragón sus privilegios de autogobierno eliminando las instituciones (Cortes). Además de ser una imitación del modelo francés, el rey era de ese país, castigaba al reino aragonés por no apoyarle en la Guerra. Felipe V nombró como sucesor a su hijo Luis -Luis I- (1724) que murió a los pocos meses, por ello, tuvo que volver a coger la corona. Firmó *pactos de familia con Francia* y le sucede otro de sus hijos, *Fernando VI*.

**FERNANDO VII** (1784-1833). Rey de España, hijo de Carlos IV al que sucedió de forma accidentada tras el motín de Aranjuez. El comienzo de su reinado, en 1808, coincidió con la ocupación de España por el Ejército francés. Fernando VII y su padre fueron llevados a Francia donde residieron hasta 1814. Al regresar anuló el régimen liberal establecido por la Constitución de 1812 y restableció el absolutismo. Sin embargo el pronunciamiento del Ejército en 1820 le obligó a poner de nuevo en vigor la Constitución de 1812. A pesar de que juró defenderla, a partir de 1823, con ayuda de un ejército francés, volvió de nuevo a anularla, gobernando otra vez con poder absoluto hasta su muerte.

**GODOY, MANUEL** (1767-1851). Político español nacido en Badajoz. Cuando murió Carlos III se inició su fulgurante carrera pública, encargándose de dirigir la política española. Aunque actuó con capacidad y buena voluntad, le convirtieron en un personaje muy odiado. Declaró la guerra a la Francia revolucionaria, pero derrotado, en 1795 tuvo que firmar la Paz de Basilea, lo que le valió el título de Príncipe de la Paz. En 1801 abandonó el poder, que retomó poco después y en 1801 dirigió la guerra contra Portugal. Una nueva guerra con Inglaterra originó en 1805 la derrota de la escuadra española en Trafalgar. En marzo de 1808 el motín de Aranjuez determinó su caída del



poder. Fue encarcelado y liberado por los franceses abandonó España en 1808. Después siguió a Carlos IV a su exilio en Roma. En 1829 se trasladó a París, donde moriría.

**GONZALEZ MÁRQUEZ, FELIPE** (1942). Abogado y político socialista. En 1974 fue nombrado en Suresnes (Francia) Secretario General del Partido Socialista Obrero Español. En las elecciones de 1977 fue elegido Diputado a Cortes y desempeñó un destacado papel en la Transición. En 1982, tras su victoria electoral, fue elegido Presidente del Gobierno. Llevó a cabo en sus trece años de gobierno una amplia política de reformas que modernizaron el país, sin embargo no pudo evitar los casos de corrupción de algunos de sus colaboradores que empañaron su labor. La derrota en las elecciones de 1996 le hizo abandonar el poder y poco después la secretaría general del PSOE.

**IGLESIAS POSSE, PABLO** (1850-1925). Político socialista. De familia muy humilde, al fallecer su padre su madre se trasladó a Madrid y lo ingresó en el hospicio. Fue tipógrafo y entró en contacto con ambientes republicanos y socialistas. En 1870 se afilió a la Internacional Obrera y al producirse dos años después la escisión, apoyó a los marxistas en contra de los bakuninistas. En 1879 fue uno de los tipógrafos que fundó en la clandestinidad el Partido Socialista Obrero Español, que sería refundado, ya legalmente, en 1888. En 1910 fue elegido diputado a Cortes. Se convirtió en el líder indiscutido del socialismo español, presidiendo tanto el PSOE como la UGT.

**ISABEL II (1830-1904)**. Reina de España desde 1833, hija de Fernando VII. Como al morir su padre solo tenía 3 años, se encargó de la Regencia primero su madre, María Cristina de Borbón, y luego el general Espartero. Su nacimiento provocó problemas dinásticos, al disputarle el Trono su tío Carlos María Isidro de Borbón, que entendía que las mujeres no podían reinar. En 1843 fue declarada mayor de edad y comenzó su reinado. Mostró siempre predilección por el Partido Moderado, lo que le granjeó la antipatía de otras fuerzas políticas. En 1868 fue derrocada del Trono y tuvo que exiliarse a Francia, donde murió después de haber cedido los derechos a su hijo el príncipe Alfonso.

**JOSÉ I** (1768-1844). Hermano mayor del emperador francés Napoleón I, que le nombró en 1808 Rey de España. Gobernó de acuerdo con la Constitución o Carta de Bayona, que otorgó aquel mismo año. Fue apoyado por minorías ilustradas, los llamados afrancesados, aunque la guerra impidió culminar las reformas. Debíó hacer frente a la oposición de la Junta Central, de las Cortes de Cádiz y de las guerrillas y vio su gobierno mediatizado por las decisiones de Napoleón, cuyo ejército debía mantener. Tras la derrota en la batalla de los Arapiles abandonó Madrid y después de la de Vitoria en 1813 salió de España.

**JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA** (1903-1936). Hijo del dictador Miguel Primo de Rivera. Abogado, en 1933 fundó la Falange, grupo político antiliberal y antimarxista, que en 1934 transformó en Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional

Sindicalistas al fusionarse con grupos de ideología similar. No logró buenos resultados en las elecciones, aunque llegó a ser diputado a Cortes en 1933 en las filas de la CEDA. En marzo de 1936 fue detenido y al comenzar la Guerra Civil se le trasladó a Alicante donde fue fusilado en noviembre de 1936.

**JOVELLANOS, GASPARD MELCHOR DE** (1744-1811). Escritor y político ilustrado. Se doctoró en Leyes y ocupó diversos cargos judiciales. Participó junto a otros ilustrados en las actividades de las Sociedades Económicas de Amigos del País. En 1797 fue nombrado Secretario de Gracia y Justicia. Pero pronto cayó en desgracia y fue desterrado a Mallorca, donde permaneció hasta 1808. José I le ofreció el Ministerio del Interior, que rechazó. En septiembre de aquel año entró a formar parte de la Junta Central como representante de Asturias. Sus ideas chocaron con las de los liberales más avanzados. Como escritor fue autor de obras de teatro y poesía, pero sobre todo destacó por sus ensayos sobre reformas políticas y educativas. Obra destacada fue Informe sobre la Ley Agraria (1795).

**LARGO CABALLERO**, Francisco (1869-1946). Político español. Muy joven se afilió a la UGT y al Partido Socialista Obrero Español. Ocupó diversos cargos y en 1918 fue nombrado secretario general de la central sindical socialista. Preocupado por la defensa de los intereses obreros colaboró con la Dictadura de Primo de Rivera. En 1931, tras la llegada de la Segunda República, fue Ministro de Trabajo llevando a cabo una intensa política de reformas sociales. En 1932 fue presidente del PSOE y favoreció la radicalización del socialismo. Iniciada la Guerra Civil, en septiembre de 1936 fue nombrado Presidente del Gobierno. Enfrentado a los comunistas, abandonó el cargo en mayo de 1937. Finalizada la guerra se exilió a Francia, pero fue hecho prisionero durante la II Guerra Mundial y estuvo varios años en campos de concentración alemanes.

**MADOZ IBÁÑEZ, PASCUAL** (1806-1870). Político y escritor. Desde muy joven militó en el liberalismo progresista, lo que llevaría al exilio tras la vuelta del absolutismo de Fernando VII. Tras ocupar diversos cargos públicos, en 1855 fue nombrado Ministro de Hacienda y ese mismo año hizo promulgar la Ley General de Desamortización que ponía a la venta los bienes de los municipios y los de la Iglesia que quedaban por vender. Fue autor de un monumental Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar de 16 volúmenes (1845-1850), obra fundamental para el conocimiento de la España de la época.

**MAURA MONTANER, ANTONIO** (1853-1925). Político que comenzó su vida pública en el Partido Liberal, con el que fue Ministro de Ultramar en 1892, fracasando en su intento de establecer un régimen autónomo en Cuba. Abandonó el Partido Liberal por discrepancias en materia arancelaria y se integró en el Conservador, alcanzando su jefatura. En 1903 fue nombrado Presidente del Gobierno, aunque dimitió al poco tiempo. El 1907 volvió a la jefatura del Gobierno y logró dar vida a una amplia obra legislativa. Sin embargo, la represión de los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona arruinó su carrera y en 1909 fue cesado por el Rey. Quedó apartado del poder

durante varios años, seguido por un reducido grupo de fieles escindidos del partido Conservador. En 1918, en plena crisis de la Monarquía fue llamado nuevamente al poder. Presidió varios Gobiernos de concentración que no pudieron evitar el deterioro de la situación política y social.

**MUÑOZ TORRERO, DIEGO** (1761-1828) Este ilustre político y sacerdote desempeñó destacados cargos del mundo de la enseñanza y la política. Con 27 años fue nombrado rector de la universidad de Salamanca. Durante la Guerra de la Independencia colaboró en la insurrección popular y en la organización de la Juntas de Defensa. El 23 de junio de 1810 fue nombrado representante a Cortes por la provincia de Extremadura, participando activamente en las Cortes de Cádiz. Sus ideas liberales le granjearon el odio a Fernando VII y le llevaron, durante el Sexenio Absolutista, a la reclusión en el convento de San Francisco del Padrón ( A Coruña) y durante la Década Absolutista al destierro en Portugal donde murió encarcelado .

**NARVÁEZ, RAMÓN MARÍA**(1800-1868). Político y militar español, presidente del gobierno en repetidas ocasiones desde 1844 hasta 1866, representante del partido moderado y una de las figuras clave durante el reinado de Isabel II. Murió en mayo de 1868, en Madrid. Su desaparición privaba al partido moderado de su hombre fuerte y a la reina de su principal valedor. Unos meses después, la denominada Revolución de 1868, articulada por progresistas y demócratas provocaría la caída de Isabel II.

**O'DONNELL JORRIS, LEOPOLDO.** Político y Militar español, presidente de gobierno (1856;1858-1863;1865-1866). La mayoría de sus grados y títulos los recibió por méritos de guerra: dirigió el pronunciamiento de Vicálvaro de 1854. Durante el Bienio Progresista compartió el poder con Espartero con cuyas ideas no coincidía. Creó su propio partido, la Unión Liberal, en el que participaron moderados y progresistas. A partir de 1856 y hasta su muerte, se alternó con Narváez en la presidencia del gobierno y en el Ministerio de la Guerra.

**PI Y MARGALL, FRANCISCO** (1824-1901). Político y escritor, defensor del federalismo como forma de organización política y social de España y garantía de la libertad. Durante la I República fue Ministro de la Gobernación y luego segundo Presidente de la República, pero el levantamiento cantonal del verano de 1873 le hizo dimitir tras unas pocas semanas en el cargo. Durante la Restauración fue Diputado a Cortes. Influidor por el socialismo, escribió diversas obras políticas e históricas, entre ellas Las Nacionalidades (1876), donde sistematizó sus principios federales..

**PRIM PRATS, JUAN** (1815-1870) Militar y político. Como militar participó en 1859-60 en la Guerra de Marruecos, donde alcanzó grandes triunfos que le valieron el título de Marqués de los Castillejos. Líder del partido progresista, conspiró contra Isabel II y colaboró activamente en la Revolución de 1868, tras la cual fue nombrado Ministro de la Guerra y Presidente del Gobierno. Partidario de la Monarquía Constitucional,

defendió la candidatura de Amadeo I. Fue el primer Presidente del Gobierno español que falleció víctima de un atentado, en Madrid.

**PRIMO DE RIVERA, MIGUEL** Miembro de una destacada familia de militares, nació en Jerez de la Frontera en 1870. Ingresó en la Academia Militar y participó en las guerras de Marruecos, Cuba y Filipinas. En 1919 ascendió a Teniente General y fue nombrado Capitán General de Valencia, luego de Madrid y, por último de Cataluña. Estando en este destino dió un golpe de estado que terminó con el sistema parlamentario. Apoyado por el Rey Alfonso XIII, gobernó con plenos poderes y de forma paternalista durante más de seis años, aunque fracasó en su intento de perpetuarse en el cargo. Dimitió en enero de 1930 y se exilió a París, donde murió en el mes de marzo de ese año. Heredó de su tío Fernando, también destacado militar, el título de Marqués de Estella.

**RIEGO, RAFAEL DE** (1785-1824). Militar español. Luchó en la Guerra de la Independencia y en enero de 1820 participó en el pronunciamiento, a favor de la Constitución de 1812, de las tropas destinadas a combatir a los rebeldes de las colonias americanas que estaban acantonadas en Cabezas de San Juan. Se convirtió en el líder de los liberales más exaltados y presidió las Cortes de 1822. Tras la vuelta del absolutismo de Fernando VII, fue hecho prisionero y ahorcado en Madrid.

**RODRÍGUEZ IBARRA, JUAN CARLOS** (1948-). Político extremeño, militante socialista desde los tiempos de estudiante universitario en Filología Moderna en Sevilla. Profesor de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Badajoz. Organizó el PSOE en Badajoz en los años de la Transición. Diputado a Cortes en 1977 y 1979, en este caso ya como cabeza de lista. Formó parte de la Junta Preautonómica de Extremadura como Consejero de Sanidad. Participó en la elaboración del Estatuto de Autonomía, proceso lleno de tensiones por las grandes discrepancias con el entonces partido hegemónico, la UCD. La crisis de esta formación y la victoria del PSOE en las elecciones generales de 1982 cambió el panorama. A fines de este año fue elegido Presidente provisional de la Junta de Extremadura. Su victoria en las primeras elecciones autonómicas de 1983 revalidaron su incipiente liderazgo, de manera que durante un cuarto de siglo dominó todas las instancias de poder en Extremadura, tanto la Junta como el PSOE.

**SAGASTA, PRÁXEDES MATEO** (1825-1903). Político liberal, ingeniero de caminos de profesión. Desde muy joven, afiliado al partido progresista, fue Diputado a Cortes. Participó en las Revoluciones de 1854 y 1868 y este mismo año fue Ministro. Ocupó la Presidencia del Gobierno varias veces durante los años del Sexenio Democrático. Fue, junto a Cánovas, el artífice de la Restauración borbónica. Como dirigente del partido liberal se turnó en el cargo de Presidente del Gobierno con Cánovas hasta su muerte.

**SUÁREZ GONZÁLEZ, ADOLFO** (1932) . Político. En junio de 1976 fue nombrado por el Rey Juan Carlos presidente del gobierno, con el objetivo de llevar a cabo la reforma política. Se convirtió en la figura clave de la transición española, posibilitando

el establecimiento de la democracia. En 1977 fundó la UCD , partido con el que ganó las elecciones generales de junio de ese año. Promovió un acuerdo general con las fuerzas de oposición y los sindicatos ( Pactos de la Moncloa), que facilitó la solución de los graves problemas económicos que afectaban al país (inflación). Volvió a ganar las elecciones de marzo de 1979 y continuó como presidente del gobierno. Dimitió a comienzos de 1981 incapaz de hacer frente a la disolución de su partido. En 1982 fundó un nuevo partido, el Centro Democrático y Social. En 1990 abandonó la política activa.

**TARRADELLAS, JOSEP** (1899-1988). Político que desde muy joven militó en organizaciones catalanistas. En 1931 al crearse Esquerra Republicana de Catalunya fue su secretario General. Fue Consejero de Gobernación y Sanidad del Gobierno autónomo catalán hasta 1933, en que dimitió por discrepancias con el Presidente de la Generalidad. Fue procesado por los sucesos de octubre de 1934. En julio de 1936, al iniciarse la Guerra Civil volvió al gobierno catalán como Consejero primero de Servicios Públicos y luego de Finanzas. Al terminar la Guerra se exilió a Francia y a partir de 1954 fue el cuarto Presidente de la Generalitat. Tras las elecciones generales de 1977 negoció con Suárez el restablecimiento de la Generalitat. En octubre de ese año regresó a España y fue Presidente del Gobierno catalán hasta las primeras elecciones autonómicas de 1980.

## RELACIÓN DE CONCEPTOS SOBRE HISTORIA DE ESPAÑA

**AFRICANISTAS.** Se llamaba así a los militares que hicieron parte de su carrera en el ejército colonial establecido en la zona del Protectorado de Marruecos. Los constantes combates para someter a las tribus rifeñas, si bien costaron muchas bajas, permitieron a los supervivientes hacer una rápida carrera militar gracias a los ascensos por méritos de guerra (Franco un destacado africanista logró así llegar al generalato a los 33 años). Envidiados por los otros mandos, se fue desarrollando en ellos un espíritu de casta, enemigo de los políticos. En Africa hicieron su carrera buena parte de los mandos del ejército que luego se sublevarían contra la Segunda República.

**ANTIGUO RÉGIMEN.** Sistema político, económico y social que estuvo vigente en Europa hasta fines del XVIII y comienzos del XIX. Se caracterizaba en el plano político por el poder absoluto del Rey; en el social por la desigualdad ante la ley, gracias a la existencia de grupos privilegiados (nobleza) y en el económico por las asfixiantes regulaciones que impedían el pleno funcionamiento del mercado. Esto era especialmente destacado en el caso de la tierra, el factor productivo básico, que estaba amortizada (no se podía comprar ni vender) en manos de la Iglesia, los municipios y la nobleza.

**ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA.** En 1927 Primo de Rivera dio un paso adelante en la tarea de **institucionalizar** el régimen, creando la **Asamblea Nacional Consultiva**. Su composición era de tipo corporativo (un miembro por cada provincia, otro por cada organización de la Unión Patriótica, otros en nombre de la cultura, el trabajo, el comercio, etc.). Se accedía a la condición de miembro de la Asamblea por **designación**, rompiéndose con la tradición liberal de la representación parlamentaria y del sufragio universal. Como no era un Parlamento, **ni legislaba** ni compartía soberanías, siendo sus funciones preparar la legislación general que se presentaría al Gobierno..

**AUTARQUÍA.** Etapa de la economía española en los primeros tiempos del Franquismo que trató de superar las limitaciones del mercado internacional (afectado por la II Guerra Mundial) y las restricciones político-diplomáticas impuestas a Franco por los aliados. Pretendía lograr el autoabastecimiento del mercado nacional con la propia producción interna del país, que sustituía a las importaciones de materias foráneas. Originó, además de corrupción, una tremenda escasez y carestía y esta política debió ser abandonada a comienzos de los años 50.

**BATALLA DE TERUEL.** Durante la Guerra Civil, a fines de 1937, tras la caída en manos de Franco del frente Norte, el Gobierno de la República decidió organizar una ofensiva en diciembre para evitar el ataque a Madrid. Se optó por la conquista de Teruel, que era un entrante nacionalista en territorio republicano. La ciudad fue cercada y tras duro sitio, en pleno invierno, ocupada por las tropas republicanas en enero de 1938. Sin embargo Franco organizó una fuerte contraofensiva, que derivó en encarnizada batalla en la nieve y logró a finales de febrero recuperar la ciudad.

**BATALLA DEL EBRO.** La más importante batalla desarrollada durante la Guerra Civil española. El Gobierno de la República tomó la decisión de iniciarla a fin de aliviar la presión nacionalista sobre otros frentes. En julio de 1938 el ejército republicano cruzó el río Ebro y sorprendió a sus enemigos, conquistando una franja de terreno en la otra orilla. Pero Franco reaccionó enseguida y tras durísimos combates logró desgastar y destruir al ejército de la República. En noviembre de 1938 los restos derrotados de las tropas republicanas retrocedieron a sus bases de partida

**BRIGADAS INTERNACIONALES.** Cuerpo de voluntarios extranjeros, de muy diferentes nacionalidades, que vinieron a España a ayudar al bando republicano durante la Guerra Civil. Las Brigadas fueron organizadas por el comunismo internacional, aunque sus miembros pertenecían a diversas tendencias políticas, si bien predominaban entre ellos los militantes de izquierda. Su papel fue decisivo en la defensa de Madrid a fines de 1936 y participaron activamente, como fuerzas de choque, en todos los combates de los diversos frentes. A fines de 1938 abandonaron España los últimos brigadistas.

**CACIQUISMO.** Caracterización del sistema político-social de la Restauración introducida por los regeneracionistas y popularizada por Costa. Era una percepción muy

negativa de la vida pública porque significaba que todo funcionaba a base de favores que los caciques (generalmente grandes propietarios rústicos) concedían a los campesinos a cambio de su voto, que también, llegado el caso, pagaban en metálico. Esta corrupción política, que falseaba las elecciones, tenía otras múltiples manifestaciones, entre las que se incluían las coacciones a los discrepantes a través del control de los aparatos de la Administración y del sistema judicial y la falsificación de los resultados. Estuvo vigente el modelo hasta 1923.

**CAMPSA.** La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima fue creada en 1927 por el Ministro de Hacienda José Calvo Sotelo. Fue considerado su mayor logro y surgió como una organización empresarial que abarcaba el suministro, transporte, refinado de crudos y la distribución de los carburantes. Sin embargo no pudo romper la dependencia de empresas extranjeras en la adquisición de los hidrocarburos y se fragmentó, quedando reducida en la práctica a tareas de distribución de gasolina.

**CANTONALISMO.** En el verano de 1873, durante la I República, los federales intransigentes, ante la tardanza en definir constitucionalmente la República Federal, se sublevaron en diversas partes de España, proclamando cantones independientes. El Gobierno de la República ordenó al Ejército el control de la situación, lo que se hizo sin dificultades excepto en Cartagena. El dominio de la base naval y de las fortificaciones de esta ciudad le dio a los cantonalistas cierta capacidad de resistencia y costó esfuerzo reducir este cantón. El cantonalismo desprestigió e hirió de muerte al proyecto federal.

**CARLISMO.** Los carlistas eran originariamente los partidarios del acceso al Trono de Carlos María Isidro de Borbón, hermano de Fernando VII. Su ideario, defendido con las armas en varias guerras, fue cambiando con el tiempo pero siempre se movió en el contexto del pensamiento más tradicional. En su primera fase los carlistas defendían el mantenimiento del poder absoluto de los reyes. Debido al apoyo logrado en las provincias vascongadas durante la I Guerra carlista (1833-1840) el carlismo se hizo foralista, defensor de los fueros. Más tarde, a partir de 1868, la defensa del catolicismo, que algunos veían en peligro por el amplio clima de libertades, se convirtió en el factor de arrastre sobre todo durante la última guerra carlista (1872-1876). En definitiva, el carlismo fue siempre un movimiento contrarrevolucionario y ultraconservador.

**CEDA.** Confederación Española de Derechas Autónomas. Partido político católico y autoritario fundado en Madrid en marzo 1933 a partir de la integración de diversas fuerzas de derechas (Acción Popular, Derecha Regional Valenciana, etc.). Liderado por José María Gil Robles se convirtió en el principal elemento de oposición a la política de Azaña. En las elecciones de noviembre de 1933 logró un gran éxito. Apoyó al partido radical de Alejandro Lerroux para formar Gobierno. Las suspicacias que levantaba entre los grupos de izquierda hizo que el anuncio, en octubre de 1934, de la entrada de ministros de la CEDA en el Gobierno de la República originase un levantamiento que alcanzó sus más destacadas manifestaciones en Asturias y Cataluña. Ayudó desde el Gobierno a controlar el movimiento subversivo y tras las elecciones de febrero de 1936

fue radicalizando su oposición a la política de izquierdas. Algunos de sus militantes comenzaron a apoyar soluciones de fuerza.

**CONSTITUCIÓN DE 1837.** La primera Constitución española que introdujo el bicameralismo (Congreso de Diputados y Senado), fruto de una transacción entre moderados y progresistas. Basaba la representación en el sufragio CENSITARIO y estableció la financiación de la Iglesia por el Estado, ya que se le habían nacionalizado sus bienes en la desamortización. El Rey tenía todavía amplios poderes.

**CONSTITUCIÓN DE 1845.** Expresión del moderantismo, diseñaba un modelo oligárquico y muy conservador. Concedía un gran poder al Rey que controlaba una de las Cámaras, el Senado designado directamente por el monarca. Negaba la soberanía nacional y establecía un estado confesional, con la Religión Católica como religión del Estado.

**CONSTITUCIÓN DE 1869.** La Constitución más democrática del liberalismo español del siglo XIX, fruto de la Revolución de septiembre de 1868. Establecía una monarquía constitucional CON RECONOCIMIENTO pleno de la soberanía nacional que se concretaba en un sistema bicameral (Congreso y Senado) y una amplísima declaración de derechos. Introdujo el sufragio universal masculino y la libertad religiosa. En la práctica su aplicación presentó graves problemas, de manera que apenas estuvo cuatro años en vigor.

**CONSTITUCIÓN DE 1978.** Muerto Franco en 1975, le sucedió en la Jefatura del Estado el Rey Juan Carlos I que reinó bajo el sistema político heredado del Dictador. Pero desde el primer momento se planteó la necesidad de establecer un sistema democrático. Tras algunas vacilaciones, aprobada la Ley para la Reforma Política en enero de 1977, en junio de ese año se celebraron en España las primeras elecciones libres desde 1936. La principal tarea de las nuevas Cortes fue poner a punto una Constitución, que se aprobó en 1978 y que el pueblo español ratificó en referéndum. Se trata de la Constitución más democrática de nuestra historia que estableció una monarquía parlamentaria, con un sistema bicameral y un amplio reconocimiento de las aspiraciones de autogobierno de los diferentes territorios que componen España (Estado de las Autonomías).

**CONVENIO DE VERGARA.** También conocido como Abrazo de Vergara, fue el tratado firmado en esta localidad guipuzcoana entre el general Espartero, jefe de las tropas liberales, y el general Maroto, jefe de las fuerzas carlistas el 31 de agosto de 1839. Puso fin a la Primera Guerra Carlista en el Norte, aunque no fue aceptado por el pretendiente Carlos María Isidro y los combates continuaron en zonas del Levante (Maestrazgo). El acuerdo dejaba abierta la cuestión de los Fueros vascongados y preveía la incorporación de los militares carlistas al Ejército de Isabel II.



**CORTES DE CÁDIZ.** La crisis producida en España con la invasión francesa de 1808 y la falta del Rey, movió a la Junta Central a convocar Cortes, que se reunieron en Cádiz en 1810 porque era la única ciudad fuera del control del ejército francés. La obra legislativa de las Cortes fue importantísima. Los liberales lograron aprobar tanto la primera Constitución española (1812) que terminaba con el poder absoluto del monarca e introducía un modelo representativo, como un conjunto de normas destinadas a cambiar profundamente a España (supresión de la Inquisición; abolición del régimen señorial, etc.).

**CRISIS DE 1929.** Crisis del capitalismo mundial, por superproducción, que afectó sobre todo a los países más industrializados: Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, etc. España, de economía menos abierta a los mercados internacionales, aunque apenas se vio afectada, sin embargo no pudo librarse de algunos de sus efectos. Por un lado cesó la emigración de españoles, mecanismo que siempre había permitido aliviar las tensiones internas. Por otro, los intercambios comerciales con el exterior se resintieron, porque todos los países recurrieron a políticas proteccionistas, para defender su producción.

**DECRETOS DE NUEVA PLANTA:** Conjunto de disposiciones o leyes políticas, administrativas y jurídicas de carácter centralista dictadas por el rey Felipe V entre los años 1711 y 1716. Estos decretos eliminaron los fueros e instituciones de autogobierno del reino de Aragón (formado por los territorios de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares) e instauraron el sistema centralista y absoluto de poder del rey. Con estos decretos se liquidaba por completo el modelo político de carácter federal que instauraron en su momento los RR. Católicos. Aunque este modelo de gobierno fue el usado en la Francia de la época, Felipe V era francés, no sólo se implantó por ello, sino porque ser el castigo hacia el reino aragonés por haber ido contra Felipe en la guerra de Sucesión española y apoyar al otro candidato, el archiduque Carlos de Austria. La única excepción fueron Vascongadas y Navarra que siguieron con sus fueros y privilegios, por haber ayudado en la Guerra de sucesión a Felipe V.

**DECRETO DE UNIFICACIÓN.** Decreto promulgado por Franco en abril de 1937, a comienzos de la Guerra Civil, mediante el cual unificaba a las distintas fuerzas que constituían el bando nacionalista integrándolas en una organización llamada Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que quedaba bajo su jefatura. También se la conocía con el nombre de Movimiento Nacional y en los primeros momentos tenía un claro contenido totalitario y fascista.

**DESAMORTIZACIÓN.** Concepto jurídico que significa que un conjunto de bienes dejan de estar amortizados y pasan a propiedad libre (se pueden comprar y vender) y privada. La desamortización fue uno de los procesos que formaron parte de la Reforma Agraria Liberal durante el siglo XIX y permitió que los bienes, rústicos y urbanos, de la Iglesia y de los municipios fueran privatizados mediante su venta en pública subasta.

**DESASTRE DE ANNUAL.** Lugar del Norte de Marruecos que da nombre a una terrible derrota sufrida por el Ejército español en el verano de 1921 cuando trataba de ocupar la zona de protectorado concedida a España. Las líneas españolas se derrumbaron y sus posiciones fueron destruidas. Como el mando fue incapaz de organizar la retirada, resultaron muertos varios miles de soldados y otros más fueron hechos prisioneros. .

**DESEMBARCO DE ALHUCEMAS.** La ocupación militar del Norte de Marruecos (el Rif) que había sido asignado a España se realizaba con grandes dificultades por la resistencia de la cabilas rifeñas. En 1921 se produjo una grave derrota española (el desastre de Annual). Solucionar este problema era uno de los compromisos de Primo de Rivera. En 1925 decidió organizar un fuerte ejército que desembarcó en la bahía de Alhucemas en el corazón del territorio rifeño. La operación fue, desde el punto de vista militar, un éxito y se logró derrotar a las cabilas, cuyo líder Abd-el-Krim huyó y se entregó a los franceses.

**DIRECTORIO CIVIL.** Un decreto de 3-XII-1925 sustituía el Directorio militar por un Gobierno de carácter **civil**. Pero el Consejo de Ministros continuaba investido de los máximos poderes, incluso los legislativos, porque aquella norma disponía que los Reales Decretos aprobados en Consejo tendrían fuerza de Ley. Primo de Rivera asumía el cargo de Presidente del Consejo de Ministros y como Ministros de la Corona se incorporaron, junto al general Martínez Anido (que se había hecho famoso por su más que firme actividad represiva en la Barcelona del pistolero), como Vicepresidente y Ministro de la Gobernación, otros civiles caracterizados genéricamente por sus conocimientos técnicos: Conde de Guadalhorce (Fomento); José Calvo Sotelo (Hacienda), etc.

**DIRECTORIO MILITAR.** El 15-IX-1923 se publicaron tres reales decretos. Por el primero se declaraban disueltos el Congreso de Diputados y la parte electiva del Senado. Por el segundo se suspendían temporalmente determinadas garantías constitucionales, confirmándose la declaración del «estado de guerra». Por el tercero se conformaba la estructura del nuevo poder ejecutivo, se creaba el **Directorio Militar**, encargado de la gobernación del país, presidido por Primo de Rivera (que además tenía categoría de Ministro único), con poderes para proponer al Rey, con fuerza de ley, cuantos decretos conviniesen para el bien de la nación. El Directorio estaba constituido exclusivamente por militares: el Presidente y, a título de vocales, un general de brigada o asimilado por cada una de las regiones militares y un contralmirante de la Armada.

**ESTATUTO DE AUTONOMIA.** Instrumento jurídico que posibilita el que una región pueda ejercer sus cotas de autogobierno. En este documento se fijan las competencias propias de cada territorio y la estructura del poder regional. El primer estatuto de autonomía concedido fue el de Cataluña en 1932 de acuerdo con lo estipulado en la Constitución de la II República y fue derogado en 1938. En la Constitución de 1978 volvió a plantearse la descentralización político-administrativa y los estatutos de autonomía se generalizaron a todo el país, dando fundamento jurídico a las 17 comunidades autónomas.

**ESTATUTO REAL** . Documento constitucional (carta otorgada) de 1834, obra de Martínez de la Rosa. Con él la regente M<sup>a</sup> Cristina inició la salida del absolutismo, para gobernar con unas Cortes que diesen satisfacción a los liberales más moderados. En realidad se trataba simplemente de una convocatoria de Cortes en la que simultáneamente se organizaban dos Cámaras ( Estamento de los Próceres y Estamento de los Procuradores) con escasa representatividad y poca capacidad política .El sistema establecido en el Estatuto no satisfizo a los liberales más convencidos aunque ayudó a aclimatar el sistema parlamentario en España.

**ESTRAPERLO**. Término acuñado en la II República a partir de los nombres de dos judíos alemanes, Strauss y Perlo que introdujeron en España una ruleta con trampa. Alcanzó su verdadero significado durante la inmediata posguerra, para designar, en aquellos años 40 en los que la mayor parte de población pasaba mucho hambre, las maniobras fraudulentas con las materias de primera necesidad para subir su precio. Este mercado negro permitió grandes negocios y acumular a muchos desaprensivos impresionantes fortunas.

**ETA**. Euzkadi ta Askatasuna (Euzkadi y libertad). Organización terrorista del nacionalismo radical vasco, surgida en los años 50 de una escisión de las Juventudes del PNV. De influencia marxista, defendía la liberación de los pueblos a través de la lucha armada. A partir de 1968 empezó a cometer asesinatos contra las fuerzas del orden. En 1973 asesinó al Presidente del Gobierno Carrero Blanco. Establecida la democracia, la organización sufrió diversas escisiones, una parte se acogió a la amnistía y abandonó las armas, pero otra siguió con el terrorismo, introduciendo una nueva estrategia: la socialización del dolor mediante atentados masivos contra civiles. En sus planteamientos políticos ha ido primando un contenido cada vez más etnicista..

**FAI (FEDERACIÓN ANARQUISTA IBÉRICA)** . Grupo fundado en la clandestinidad en 1927 por destacados anarquistas ( Durruti, Ascaso, García Oliver) Defendía la acción directa revolucionaria, las colectivizaciones y pretendía librar al gran sindicato anarcosindicalista de la CNT de cualquier influencia comunista o reformista. Durante la II República los miembros de la FAI terminaron controlando a la CNT, apartando a los moderados. Su enfrentamiento constante con la República (insurrecciones y huelgas salvajes) debilitaron al movimiento libertario, contribuyeron a radicalizar a las demás organizaciones obreras y dañaron al propio régimen republicano.

**FALANGE**. fundada por José Antonio Primo de Rivera en 1933 como movimiento antiliberal, antimarxista, nacionalista y totalitario. En 1934 se fusionó con otros grupos de similar ideología y paso a denominarse Falange Española y de las JONS. Falange era partidaria del uso de la violencia para imponer su ideario. Aunque se presentó a las elecciones, sus resultados fueron siempre escasos. Sus militantes participaron en los años de la República en constantes refriegas callejeras con los socialistas y comunistas. Al comenzar la Guerra Civil el protagonismo de Falange se intensificó en la España

Nacional y su ideario sirvió para nutrir el del Movimiento, aunque sus principios, al margen de su uso retórico, nunca llegaron a aplicarse.

**FRENTE POPULAR.** Alianza electoral de partidos republicanos y obreros (socialistas, comunistas y anarquistas) que, con vistas a las elecciones de febrero de 1936, pretendía evitar el avance de los grupos de derecha. El programa electoral incluía como punto fundamental la amnistía y la rehabilitación de los procesados por los sucesos de octubre de 1934. Esta alianza logró obtener una ajustada victoria en las elecciones y el presidente de la República encargó de formar gobierno a Manuel Azaña.

**FUERO DE LOS ESPAÑOLES (1945).** Una de las Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Era una especie de declaración de derechos individuales, pero con la salvedad de que el ejercicio de estos derechos se remitía a una legislación ordinaria que emanaba del Gobierno. En la práctica esto significaba que su disfrute dependía de la decisión que las autoridades tomaban en cada momento, pues podían suspender su vigencia.

**FUERO DEL TRABAJO.** Norma aparecida en marzo de 1938 durante de Guerra Civil, pasó a formar parte de las Siete Leyes Fundamentales del régimen de Franco. Inspirada en el modelo italiano estaba destinada a organizar sobre nuevas bases el mundo del trabajo. El texto aparece lleno de resonancias totalitarias y fascistas e incorpora el sentido católico tradicional español. Creaba los sindicatos verticales, integrados por patronos y obreros de cada rama de producción. Sus jerarquías debían ser militantes de FET de las JONS.

**GENERALIDAD DE CATALUÑA.** Institución de gobierno catalana surgida en la Edad Media y suprimida por Felipe V a comienzos del siglo XVIII. Reapareció, como símbolo de la autonomía catalana, en 1931 y en el Estatuto de 1932 quedó constituida por un Parlamento, un Gobierno y una Tribunal de Casación. Después de la Guerra Civil siguió funcionando en el exilio hasta su reinstauración en 1977 con el regreso a España de su presidente, Tarradellas. Desde 1980 a 2003 la presidió Pujol.

**GUERNIKA.** Ciudad vasca, de gran valor simbólico para el nacionalismo, pues en ella se encuentra el árbol bajo el cual se juraban tradicionalmente los fueros vascos. En abril de 1937, en plena Guerra Civil, la ciudad fue bombardeada por la aviación alemana y totalmente destruida, pereciendo numerosas personas. Fue el primer ensayo de bombardeo masivo sobre población civil, que se convertiría en un arma psicológica en la guerra del siglo XX.

**GUERRA DE CUBA.** En esta colonia española, la búsqueda por parte de los cubanos de su separación de España dio lugar a dos guerras de independencia. La primera se inició en 1868 aprovechando la crisis del Sexenio Democrático y terminó en 1878, sin nada definitivo. La segunda se inició en 1895 y en ella los cubanos contaron con la

ayuda directa de los Estados Unidos. Después de tres años de dura lucha los americanos declararon la guerra a España. Su flota derrotó a la española y el ejército norteamericano desembarcó en la isla. Por la Paz de París de 1898 España, derrotada, se vio obligada a conceder la independencia a la isla.

**ILUSTRACIÓN.** Proceso cultural e ideológico desarrollado en el siglo XVIII (el llamado siglo de las Luces) que conllevó el situar a la razón en el primer plano de la vida humana, rompiendo las ataduras y prejuicios que impedían el libre pensamiento. Su lema más característico lo estableció el filósofo KANT: *sapere aude* (atrévete a saber). Pretendía liberar al hombre de todo autoritarismo, político, científico o moral.

**HUELGA GENERAL DE 1917.** Conflicto laboral con un objetivo político ( facilitar el acceso al poder de la burguesía reformista ) que tuvo lugar en un momento de graves dificultades sociales. El fin buscado por el socialismo era contribuir a producir un cambio político en España. La huelga, que tuvo una incidencia desigual, por la no incorporación al movimiento de los campesinos, paralizó la vida nacional durante una semana. El intento fracasó porque la burguesía se asustó y además el Gobierno declaró el estado de guerra. Los múltiples incidentes que se produjeron se saldaron con casi un centenar de muertos. El Comité de huelga socialista fue encarcelado.

**INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.** Centro pedagógico de carácter privado creado en Madrid en 1876 por varios profesores (Giner de los Ríos, Azcárate, Salmerón) expulsados de la universidad pública por el Gobierno Cánovas en 1875, que no reconocía la libertad de cátedra y obligaba a enseñar respetando el dogma católico. Defendía la Institución una enseñanza laica, racionalizada y práctica. Influidos por el krausismo entendían estos profesores que la educación era el mejor instrumento para lograr la reforma de la sociedad, caminando hacia el progreso y la modernización. Introdujeron innovadoras prácticas pedagógicas como el deporte, las excursiones al campo y los viajes al extranjero.

**INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA (INI).** Organismo público creado en 1941, bajo inspiración italiana, por el régimen de Franco, como uno de los instrumentos de la política autárquica. Tenía por objeto estimular a la iniciativa privada y sustituirla cuando no existiese. El fin principal era el impulso de la industrialización como base de una economía desarrollada e independiente. Centró su actividad en las industrias de cabecera (siderurgia, petroquímica, mecánica), con objeto de lograr la sustitución de importaciones.

**LEGIÓN CONDOR.** Cuerpo de tropas enviadas por Alemania a España para ayudar a Franco durante la Guerra Civil. Eran fuerzas de aviación, bajo mando alemán, que desempeñaron un papel clave interviniendo en numerosas acciones, algunas de las cuales, como el bombardeo de Guernica, alcanzaron gran resonancia. Su presencia le otorgó el dominio del aire y contribuyó a la victoria de Franco.

**MAASTRICH.** Tratado firmado en esta ciudad holandesa en diciembre de 1991 por los países de la Unión Europea. Significó el lanzamiento de la carrera hacia la convergencia para lograr la Unión Económica y Monetaria. Se establecieron los criterios de convergencia que habrían de cumplir los países que quisieran acceder a la moneda única: inflación no superior en dos puntos a la media de los tres países que la tuvieran más baja; déficit público no superior al 3 % del PIB y Deuda Pública no superior al 60 % del PIB.

**MANIFIESTO DE LAUSANA.** Manifiesto promulgado en esta ciudad suiza por el príncipe Don Juan de Borbón (1913-1993), hijo y heredero del Rey Alfonso XIII en 1945. En este documento se ofrecía a la sociedad española prometiendo un régimen representativo (Monarquía Constitucional y Estado de Derecho con pluralismo político y autonomía de las regiones) con olvido de las pasadas responsabilidades durante la guerra civil.

**MANIFIESTO DE LOS PERSAS.** Documento redactado por Mozo de Rosales, que fue presentado a Fernando VII en 1814 pidiéndole la supresión de la Constitución y la vuelta del absolutismo. Su núcleo central era un ataque a la soberanía nacional y la afirmación del poder absoluto del Rey. Se afirmaba que la soberanía nacional implicaba la democracia y ésta llevaba a la anarquía, porque el pueblo, por inmaduro, no tenía capacidad para elegir. En definitiva se negaba al pueblo toda participación en el poder y se defendía el mantenimiento de los privilegios de la Corona y de la nobleza. Este Manifiesto animó al Rey a dar su golpe de estado y abolir la Constitución de 1812, recuperando su poder absoluto.

**MANIFIESTO DE MANZANARES.** La revolución de 1854, encabezada por un grupo de militares, se encontró en un callejón sin salida por la resistencia del Gobierno. Entonces, para animar a la participación de las masas, se redactó el Manifiesto de Manzanares, que recogía diversas reivindicaciones del partido progresista: ampliación del derecho de sufragio, cambio de la ley de imprenta, eliminación del impuesto de los consumos, restauración de la Milicia Nacional, fin de la corrupción de la camarilla palaciega, etc. Este manifiesto animó los levantamientos populares en las ciudades que lograron derribar al Gobierno y hacer triunfar la revolución.

**MAYORAZGO.** Institución jurídica creada en la Edad Media en la Corona de Castilla como mecanismo para mantener la preeminencia social y económica de la nobleza. Era la fórmula más característica de propiedad vinculada. Los bienes que formaban el mayorazgo constituían una unidad y no podían dividirse ni venderse, pasando íntegramente a manos de un único heredero, que de esta forma veía garantizada su estabilidad patrimonial. Como resultaba incompatible con la idea de un mercado libre, los liberales decidieron abolirlo en 1820, cosa que lograron definitivamente en 1836, aunque establecieron dos etapas en la enajenación de los bienes.

**MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.** Es aquélla en la que el Rey o Monarca ve limitado su poder por la existencia de una Constitución que es la expresión de la Soberanía Nacional. El Rey reina, es decir es un símbolo que representa al Estado, pero no gobierna. El Gobierno es elegido libremente por los ciudadanos. La Monarquía Constitucional apareció en el siglo XIX y sustituyó, no sin resistencia, a la Monarquía Absoluta, en la que el Rey tenía todos los poderes.

**MOTÍN DE ARANJUEZ.** El despliegue de las tropas del emperador francés Napoleón en España originó un profundo malestar en todo el país que incrementó la impopularidad del favorito Manuel Godoy. En la noche del 17 de marzo de 1808 la multitud amotinada frente al Palacio Real de Aranjuez pidió la destitución del ministro y la abdicación de Carlos IV. El Príncipe de la Paz fue encarcelado y el Rey cedió la corona a su hijo Fernando VII. Más que una espontánea algarada popular, se ha interpretado que aquellos hechos fueron un auténtico golpe de estado, consecuencia de una conspiración palaciega inspirada por el príncipe heredero.

**MOVIMIENTO NACIONAL.** Nombre que tomó el bando dirigido por Franco durante la Guerra Civil, sinónimo de Falange Española Tradicionalista de las JONS. Su jefe supremo era Franco que no lo consideró nunca como un partido sino como “comunidad de los españoles en los ideales del 18 de julio de 1936”, es decir los que legitimaron la sublevación contra el Gobierno de la República. Su ideario tenían un claro componente autoritario cuando no totalitario.

**PACTO DE SAN SEBASTIÁN.** Primo de Rivera debió hacer frente a lo largo de su etapa de gobierno a diversas conspiraciones e intentonas violentas, de muy distinto signo, que pretendían derribarlo del poder. Todas terminaron en fracaso. En 1930, ya caído Primo, ante la grave crisis de la Monarquía los republicanos comenzaron a organizar el acceso al poder. El 17 de agosto de 1930 se produjo en San Sebastián una reunión de dirigentes de los diferentes grupos antidinásticos, entre los que figuraban también nacionalistas catalanes, con objeto de diseñar el futuro republicano de España (garantía de libertad religiosa y política, elección de Cortes Constituyentes y autonomía de las regiones). Fue un pacto no escrito, lo que hizo que cada participante lo interpretara a su manera. Los nacionalistas vascos, muy católicos y por ello enfrentados con los allí reunidos, no participaron en el encuentro..

**PACTOS DE LA MONCLOA.** Acuerdo firmado en octubre de 1977 entre el Gobierno de Adolfo Suárez, los distintos partidos políticos de la oposición y las fuerzas sindicales españolas. Supuso un esfuerzo de concertación (búsqueda del consenso) para superar los difíciles retos que tenía que superar España en aquellas comprometidas circunstancias en las que el principal reto era poner a punto una constitución democrática. Los sindicatos aceptaron sacrificios económicos, que eran necesarios para solucionar el mayor problema pendiente, el de la elevada inflación, a cambio de una legislación social más avanzada.

**PNV.** Partido Nacionalista Vasco (en vasco EAJ), fundado por Sabino Arana en 1894 con el lema “Dios y ley vieja”. Su objetivo era recuperar las libertades forales perdidas en 1839 y llegar a la independencia plena con una estructura federal de los siete territorios vascos. Tras la muerte de Arana en 1903 se constituyó definitivamente como partido, que fue poco a poco extendiéndose por las provincias vascongadas en competencia con los carlistas. Era una organización ultracatólica, muy influida por la Iglesia. Durante la Segunda República logró un Estatuto de Autonomía para Euzkadi. A la muerte de Franco volvió a recuperar su protagonismo en la sociedad vasca, defendiendo el derecho de autodeterminación como paso previo a la soñada independencia.

**PLAN DE ESTABILIZACIÓN.** El Plan de Estabilización y Liberalización de 1959 supuso un cambio importantísimo en la vida económica española durante el régimen de Franco. Por un lado evitó la situación de quiebra financiera en que se encontraba España y sentó las bases de lo que sería el gran crecimiento económico de los años 60 (desarrollismo). Por otro, estabilizó las finanzas públicas, reduciendo gastos del Estado, estableció un valor más realista de la peseta, lo que facilitó las exportaciones y terminó con el preocupante déficit que afectaba a la balanza de pagos.

**PLANES DE DESARROLLO.** Instrumento fundamental de la política económica del régimen de Franco, que permitió un impresionante crecimiento de la riqueza nacional. Los planes suponían una planificación indicativa para el sector privado y una planificación vinculante para las inversiones públicas. Hubo tres planes de desarrollo : el primero, 1964-1967; el segundo, 1968-1971 y el tercero 1972-1975. Gracias a esta política de desarrollo numerosas comarcas españolas conocieron un intenso proceso de industrialización .

**PUCHERAZO.** Término genérico derivado de puchero (primitiva urna electoral) que se empleaba en la España de la Restauración para designar EL PROCESO de manipulación y fraude de los resultados de una elección. Comprendía toda una amplia tipología de maniobras delictivas de contenido muy diferente (compra de votos, falsificación de actas, coacciones), pero cuyo resultado final era burlar la voluntad del electorado.

**SEMANA TRÁGICA.** Sucesos ocurridos en Barcelona en julio de 1909. Con motivo del embarque de soldados reservistas con destino a la Guerra de Marruecos, se produjo un amotinamiento popular que generó violentos incidentes. Las masas asaltaron y quemaron conventos e iglesias y cometieron todo tipo de excesos. El Gobierno declaró el “estado de guerra” y envió al Ejército para reprimir la sublevación. La actuación militar para restablecer el orden originó varios muertos. Después se juzgó y fusiló al anarquista Francisco Ferrer, acusado de instigador moral de los sucesos, lo que causó gran escándalo y determinó la caída del Gobierno Maura.

**SUCESOS DE CASAS VIEJAS.** Episodio de violencia rural de gran trascendencia política. Casas Viejas era una aldea del término municipal de Medina Sidonia (Cádiz).



En 1933 en el contexto de un levantamiento anarquista (para establecer el comunismo libertario) contra el Gobierno de la República, un grupo de amotinados se refugió en una choza haciendo frente con las armas a la policía. Esta incendió la choza y mató a los sublevados. Se abrió una investigación para depurar responsabilidades que salpicaron al propio Presidente del Gobierno, Manuel Azaña que quedó políticamente muy dañado.

**SUFRAGIO CENSITARIO.** Este tipo de sufragio, característico de los primeros momentos del régimen liberal, significaba que solo tenían derecho de voto los varones que disponían de un determinado nivel de riqueza. Para determinar éste se recurría a un indicador como era la cuota de contribución (censo) que pagaba por su patrimonio (territorial) o por el desarrollo de otra actividad productiva (industrial). Apareció por primera vez en España en 1834 y en diversos grados se mantuvo hasta 1890.

**SUFRAGIO UNIVERSAL.** Derecho de voto para todos los ciudadanos mayores de edad. Su introducción en España fue consecuencia de un largo proceso histórico que arrancó de los primeros momentos del régimen liberal. En la Constitución de 1812 se admitía, con algunas limitaciones, el sufragio universal masculino, porque de acuerdo con el sistema de valores de la época se excluía a las mujeres, a las que no se consideraba depositarias de derechos políticos. Desapareció enseguida y no volvió a aparecer hasta 1890 en que se introdujo de manera definitiva, aunque seguía limitado solo a los varones, en el liberalismo español. La Constitución republicana de 1931 generalizó el sufragio universal, concediendo el derecho de voto a las mujeres.

**TRATADO DE ADHESIÓN DE 1986.** Acuerdo firmado entre España y la Comunidad Europea que preveía la integración de nuestro país, junto con Portugal, en esa institución que pasaba a llamarse a partir de ahora Unión Europea.

**TRATADO DE PARÍS de 1898.** Tratado firmado en la capital francesa en diciembre de 1898 entre Estados Unidos y España que puso fin a la Guerra de Cuba. España reconocía la independencia de la isla y entregaba Puerto Rico y Filipinas a los Estados Unidos. Además se concedía como indemnización de guerra a los Estados Unidos la isla de Guam y España recibía en compensación por la entrega de Filipinas 20 millones de dólares.

**TRIENIO CONSTITUCIONAL.** Etapa histórica que transcurrió entre 1820 y 1823 y que se caracterizó porque volvió a ponerse en vigor la Constitución de 1812. El pronunciamiento en 1820 de Riego obligó a Fernando VII, monarca absoluto, a aceptar de nuevo la Constitución de 1812 que limitaba sus poderes. Los tres años de gobierno liberal transcurrieron entre constantes tensiones políticas porque los liberales se dividieron entre exaltados y moderados y Fernando nunca aceptó de buen grado la pérdida de poder. La etapa terminó cuando penetró en España el ejército francés (los cien mil hijos de San Luis) que expulsó a los liberales del gobierno.

**UCD.** Unión de Centro Democrático. Partido político fundado en 1977 a partir de la Coalición de Centro Democrático. Englobaba a antiguos franquistas, conservadores, democristianos, liberales y socialdemócratas. Su líder más destacado fue Adolfo Suárez y al dimitir éste la jefatura del Gobierno y del partido pasó a Leopoldo Calvo Sotelo. Su proyecto político era poner a punto la reforma democrática en España, lo que pudo hacer al ganar las elecciones a Cortes de 1977 y 1979. Fue un conglomerado de fuerzas y personajes cuya cohesión fue siempre muy débil, de manera que a partir de 1981 comenzó a disgregarse, La tremenda derrota electoral de 1982 hizo desaparecer al partido.

**UNION PATRIOTICA.** Este intento de partido oficial organizado desde el poder, surgió como institución de apoyo y movilización de masas. Fue construida sobre una base jerárquica, a cuya cabeza se encontraba Primo de Rivera como jefe nacional. Para ayudarle funcionaba un Directorio nacional y una Asamblea. Además extendidas por el país existían 50 Asambleas y Directorios provinciales y cientos de células locales. También existía un gran número de Juntas Cívicas, establecidas bajo los auspicios de las células locales de la Unión Patriótica, para promover actividades educativas, levantar los niveles de moralidad y ciudadanía y colaborar con el Somatén. Fue un partido artificial de aluvión, donde se mezclaban los idealistas sinceros con los logreros aprovechados (eternos pretendientes de puestos de gobierno, funcionarios de todos los niveles de la administración), prevaleciendo la pasividad y mostró muy escasa capacidad de motivar comportamientos de ningún tipo.